

Resolución N°502/2024

Acta N° 053/2024

Las Piedras, 27 de diciembre de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°460/2024, se aprobaron gastos por la contratación de las actuaciones de Carlos Barceló y Los Gauchos Patones, con motivo de la fiesta final del Adulto Mayor, solicitado para el día 13 de Diciembre en el Parque Artigas, tramitado mediante expediente 2024-81-1420-00740.

CONSIDERANDO:

I) Que se debe realizar acto administrativo para dejar sin efecto en su totalidad la resolución supra mencionada, por no haberse efectivizado el gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

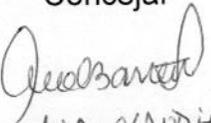
RESUELVE:

- 1)- **DEJAR SIN EFECTO** en su totalidad la resolución N°460/2024, mediante la cuál se autorizó un gasto por la contratación de las actuaciones de Carlos Barceló y Los Gauchos Patones, con motivo de la fiesta final del Adulto Mayor, solicitado para el día 13 de Diciembre en el Parque Artigas, por no haberse efectivizado el gasto.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal 
A. BUSCARONS

Concejal


ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal


NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL